



1 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, siendo las 8:00 ocho horas del día 19 diecinueve de
2 agosto de 2021 dos mil veintiuno, dio inicio la décima quinta sesión extraordinaria del
3 Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías CDCSI2021-E15, habiéndose
4 reunido de manera virtual a través de la plataforma de Microsoft Teams, las autoridades
5 y representantes que lo conforman: doctora Ma. Gloria Calixto Olalde, Secretaria
6 Académica, en suplencia de la doctora Silvia del Carmen Delgado Sandoval, directora
7 de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías y Presidente del Consejo Divisional;
8 doctor Vicente Beltrán Campos, Director del Departamento de Enfermería Clínica,
9 doctora Marcela Ortega Jiménez, Directora del Departamento de Enfermería y
10 Obstetricia; doctor José Marcelino Gutiérrez Villalobos, Director del Departamento de
11 Ingeniería Agroindustrial; doctor Arturo Galván Chávez, representante del personal
12 académico del Departamento de Ingeniería Agroindustrial; doctor Jonathan Alejandro
13 Galindo Soto, representante del personal académico del Departamento de Enfermería
14 Clínica; doctora Sandra Neli Jiménez García, representante del personal académico del
15 Departamento de Enfermería y Obstetricia; así como Ana Karen Cholico Salgado y
16 Estefany Guadalupe Banda Machuca, representantes de los estudiantes de la División.

17 Presidió la sesión la doctora Ma. Gloria Calixto, Secretaria Académica de la División de
18 Ciencias de la Salud e Ingenierías, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22,
19 segundo párrafo del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Consejo
20 Divisional de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías eligió por unanimidad de
21 votos (10/10) al doctor Arturo Galván Chávez para desempeñarse como Secretario de
22 la sesión.; misma que se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

23 ORDEN DEL DÍA

- 24 1. Lista de presentes.
25 2. Declaración del quórum legal.
26 3. Honores al Estandarte Universitario.
27 4. Discusión y en su caso aprobación del informe de la Comisión Especial para el
28 proceso de designación de Directora o Director de la División de Ciencias de la
29 Salud e ingenierías para el periodo 2021-2025, sobre el proceso de consulta de
30 la opinión de la comunidad universitaria, y presentación de los proyectos



- 31 **Punto 1. Lista de asistencia; y punto 2. Declaratoria de Quórum Legal.**
32 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32, del Estatuto Orgánico, el Presidente
33 verificó con el Secretario si, previa lista de asistencia, había quórum para sesionar; el
34 Secretario dio fe de la asistencia de 10 diez de 10 diez de los integrantes del Consejo
35 Divisional.
- 36 **Punto 3. Honores al Estandarte Universitario.**
37 A continuación, se solicitó a los presentes ponerse de pie para rendir los honores
38 correspondientes al Estandarte Universitario.
- 39 **Escrutadores.** Con fundamento en el artículo 33 del Estatuto Orgánico, la Presidenta
40 solicitó el apoyo de la estudiante Estefany Guadalupe Banda Machuca, para que se
41 desempeñase como scrutadora de la sesión.
42 Para continuar con la orden del día, la doctora Ma. Gloria Calixto Olalde puso a
43 consideración del pleno del órgano de gobierno que el doctor Arturo Galván Chávez se
44 desempeñase como Secretario de la sesión, llegando al siguiente acuerdo:
45 **CDCSI2021-E12-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22, segundo
46 párrafo del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el
47 Consejo Divisional de la División de Ciencias de la Salud e
48 Ingenierías eligió por unanimidad de votos (10/10) al doctor Arturo
49 Galván Chávez para desempeñarse como secretario de la sesión.
50 **Punto 4.** Discusión y en su caso aprobación del informe de la Comisión Especial para el
51 proceso de designación de Directora o Director de la División de Ciencias de la Salud e
52 ingenierías para el periodo 2021-2025, sobre el proceso de consulta de la opinión de la
53 comunidad universitaria, y presentación de los proyectos
54 Para el desahogo de este punto, la Presidenta del Órgano Colegiado, doctora Ma. Gloria
55 Calixto Olalde, solicito a la C. Ana Karen Cholico Salgado, representante de los



56 estudiantes de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías y secretaria de la
57 Comisión Especial diera lectura al informe sobre el proceso de designación de Directora
58 o Director de la División de Ciencias de la Salud e ingenierías para el periodo 2021-2025,
59 que a la letra dice:

60 Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías
61 Comisión Especial para substanciar el proceso de designación de la Directora o Director de la División
62 de Ciencias de la Salud e Ingenierías, para el periodo comprendido del 06 de septiembre de 2021 al
63 05 de septiembre de 2025.

64 Informe sobre el proceso de consulta de la opinión de la comunidad universitaria
65

66 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29de la Ley Orgánica; 44, 45,47, segundo párrafo, 58y 75,
67 fracciones I, II, III, IV, y XII del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, la
68 Comisión Especial para substanciar el proceso designación de la Directora o Director de la División de Ciencias
69 de la Salud e Ingenierías de la Universidad de Guanajuato,para el periodo comprendido del 06 de septiembre
70 de 2021 al 05 de septiembre de 2025, rinde ante el Pleno el presente Informe sobre el proceso de consulta de
71 la opinión de la comunidad universitaria respecto a las candidaturas de: doctora Silvia del Carmen Delgado
72 Sandoval y doctora Isaura Arreguín Arreguín, al tenor de los siguientes

73 **ANTECEDENTES:**

74 **PRIMERO.** El día diez de agosto en su Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo Divisional el Consejo
75 de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías mediante el acuerdo CDCSI2021-E14-02, aprobó por
76 unanimidad de votos el dictamen que le presentó la Comisión Especial para substanciar el proceso de
77 designación de la Directora o Director de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías de la Universidad de
78 Guanajuato,para el periodo comprendido del 06 de septiembre de 2021 al 05 de septiembre de 2025, con
79 relación al cumplimiento de los requisitos por parte de: doctora Silvia del Carmen Delgado Sandoval y doctora
80 Isaura Arreguín Arreguín, para ser consideradas candidatas. En consecuencia, el Pleno del Consejo de la
81 División de Ciencias de la Salud e Ingenierías acordó por unanimidad de votos que: la doctora Silvia del Carmen
82 Delgado Sandoval y la doctora Isaura Arreguín Arreguín, fueran consideradas candidatas en el proceso de
83 designación de la Directora o Director de la División de Ciencias de la Salud e ingenierías de la Universidad de
84 Guanajuato, para el periodo comprendido del 06 de septiembre de 2021 al 05 de septiembre de 2025.

85 **SEGUNDO.** En sesión extraordinaria y con fundamento en lo dispuestopor los artículos 28, fracciones V y VIII
86 de la Ley Orgánica; 44, 45, 47, segundo párrafo, 58 y 75, fracciones I y III, del Estatuto Orgánico, ambos
87 ordenamientos de la Universidad de Guanajuato; y la base quinta de la Convocatoria, el Consejo de la División
88 de Ciencias de la Salud e Ingenierías, mediante el acuerdo CDCSI2021-E12-04,aprobó por unanimidad de
89 votos los *Lineamientos sobre los cuales se desarrollaría el proceso de designación, así como el proceso de*
90 *consulta de la opinión de la comunidad universitaria.*

91 **TERCERO.** Conforme a la base quinta de la convocatoria y a los *Lineamientos sobre los cuales se desarrollaría*
92 *el proceso de designación, así como el proceso de consulta de la opinión de la comunidad universitaria,* se



93 estableció que la comunidad universitaria podría expresar su opinión del 12 al 17 de agosto de 2021 respecto
 94 de: el perfil de las candidatas, su proyecto de desarrollo en concordancia con el proyecto de desarrollo de la
 95 Universidad de Guanajuato, su conocimiento de la realidad institucional y su capacidad para conducir la entidad
 96 académica, mediante la cuenta de correo com_especial.dd.dcsi@ugto.mx o bien el llenado de formulario.

97 **CUARTO.** Asimismo, derivado de los propios *lineamientos* y de la base quinta de la convocatoria, se definió la
 98 fecha de difusión de los videos de la presentación del proyecto de desarrollo de las candidatas, estando
 99 disponibles del 12 al 17 de agosto del presente en el sitio www.celayasalvatierra.ugto.mx

100 **CONSIDERACIÓN:**

101 **ÚNICA.** El procedimiento de consulta de la opinión de la comunidad universitaria se desarrolló en un ambiente
 102 respetuoso y propositivo, en el cual la comunidad universitaria y las candidatas respetaron en todo momento
 103 los Lineamientos aprobados por el Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, y la legislación
 104 universitaria.

105 Conforme a lo anteriormente expuesto, la Comisión Especial emite el siguiente

106 **INFORME:**

107 La participación de la Comunidad Universitaria fue de la siguiente manera:

	Candidato/candidata	Comparecencias	Correo	Formulario	Total
Profesores	Silvia del Carmen Delgado Sandoval	2	0	7	9
	Isaura Arreguín Arreguín	13	4*	28	45
Estudiantes	Silvia del Carmen Delgado Sandoval	2	0	5	7
	Isaura Arreguín Arreguín	1	0	111	112
Total de participantes					173

108 *1 de las 4 muestras de apoyo por correo a la candidata Isaura Arreguín Arreguín fue realizada por un empleado
 109 jubilado.

110 Incidencias durante el proceso de consulta:

111 a) Fueron anuladas 6 muestras de apoyo: 1 de ellas por apoyo a un no candidato por confusión de
 112 convocatoria vía Formulario, 3 de ellas por falta de firma en el documento anexo vía correo electrónico,
 113 1 por utilizar correo no institucional y no adjuntar documento y finalmente, 1 por no traer documento
 114 adjunto.



115 b) En el caso en que existieron muestras de apoyo duplicadas o triplicadas, al utilizar las diferentes vías
116 de participación, se consideró únicamente una de éstas, de acuerdo con la Base Quinta y la Base
117 Sexta de los lineamientos para el proceso de designación y procedimiento de consulta de la opinión
118 de la comunidad universitaria. Tomando en consideración el siguiente orden: Comparecencias,
119 Formulario y Correo.

120 En atención a lo anterior, esta Comisión Especial concluye que como resultado de las expresiones recabadas,
121 éstas se orientan a considerar que, tanto la doctora Silvia del Carmen Delgado Sandoval, como la doctora
122 Isaura Arreguín Arreguín, cuentan con el perfil y la capacidad para desarrollar el proyecto planteado a fin de
123 conducir los esfuerzos institucionales de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, para el periodo
124 comprendido del 06 de septiembre de 2021 al 05 de septiembre de 2025.

125 Atentamente,
126 "La verdad os hará libres"
127 Celaya, Guanajuato, a 18 de agosto de 2021

128 C. Ana Karen Cholico Salgado
129 Secretaría de la Comisión Especial para substanciar el proceso de designación de la Directora de la
130 División de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad de
131 Guanajuato para el periodo 2021-2025

132 A continuación, al no registrarse más intervenciones, la Presidenta del Consejo
133 Divisional solicita se proceda a invitar a las candidatas a realizar la presentación de sus
134 proyectos ante el pleno del Consejo Divisional, el orden de las presentaciones se
135 determina en función del tiempo en que ingresó su solicitud de participación en el
136 proceso.

137 Por lo anterior, se invita a la reunión a la doctora Silvia del Carmen Delgado Sandoval a
138 que exponga su proyecto de desarrollo, posteriormente se abre la sesión de preguntas
139 para la doctora Delgado Sandoval, dichas preguntas versaron sobre su propuesta de
140 proyecto de desarrollo así como las estrategias a seguir dentro del marco de la nueva
141 normalidad, al no haber más preguntas se agradece a doctora Delgado por su
142 presentación.

143 Una vez que se retira de la sesión la doctora Delgado Sandoval, se procede a invitar a
144 la doctora Isaura Arreguín Arreguín para la presentación de su proyecto ante el Pleno
145 del Consejo. Una vez concluida la Dra. Calixto procedió a abrir la sesión de preguntas a
146 la candidata, mismas que fueron dirigidas en torno a su proyecto de desarrollo.



147 Una vez concluida esta etapa el Pleno del Consejo de la División de Ciencias de la Salud
148 e Ingenierías llega al siguiente acuerdo:

149 **CDCSI2021-E15-02.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, fracción V,
150 de la Ley Orgánica; 44, 45, 46, primer párrafo, fracción I, y 75, fracción
151 XI y XII, del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la
152 Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo de la División de
153 Ciencias de la Salud e Ingenierías, aprobó por unanimidad de votos
154 (9/9) el informe de la Comisión Especial para el proceso de
155 designación del Director o Directora de la División de Ciencias de la
156 Salud e Ingenierías para el periodo 2021-2025, en relación con el
157 proceso de consulta de la opinión de la comunidad universitaria
158 respecto a las candidatas doctora Isaura Arreguín Arreguín y
159 doctora Silvia del Carmen Delgado Sandoval, por lo que, una vez
160 analizado el resultado que arrojó la consulta y realizadas las
161 presentaciones de los proyectos de desarrollo de las candidatas,
162 este Consejo Divisional propone ambas candidaturas a la Junta
163 Directiva para que pueda desahogar su procedimiento y esté en
164 condiciones de realizar la designación correspondiente. Para
165 efectos de lo anterior, se pondrá a disposición de la Junta Directiva
166 la información generada durante el proceso de designación de la
167 Directora o Director de la División de Ciencias de la Salud e
168 Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra para el periodo
169 comprendido del 06 de septiembre de 2021 al 05 de septiembre de
170 2025.

171 Una vez desahogados los puntos del orden del día, la Presidenta declaró concluida la
172 sesión, siendo las 10:12 diez horas con doce minutos del día de su inicio. Doy fe.

173 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a 19 de agosto de 2021.- El Secretario del Consejo
174 de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, **doctor Arturo Galván Chávez** -
175 Rúbrica



176 LA SUSCRITA, DOCTORA MA. GLORIA CALIXTO OLALDE, SECRETARIA ACADÉMICA DE
177 LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERÍAS, CON FUNDAMENTO EN LO
178 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS
179 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE
180 GUANAJUATO.

181 **CERTIFICA**

182 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de
183 Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra y corresponde al
184 **ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA**
185 **DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERÍAS CELEBRADA EL 19 DE AGOSTO**
186 **DE 2021, aprobada por el Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías**
187 **mediante Acuerdo CDCSI2021-O3-01, emitido en la tercera sesión ordinaria del 27 de**
188 **septiembre de 2021. DOY FE.**